

**“¡Ese Segismundo no entiende de planificación familiar!”: discursos de la *Revolución***

***Ciudadana en Ecuador sobre la salud sexual y reproductiva***

Johana Agudelo Echeverri

Flacso Ecuador

**Resumen:** Los protagonistas de la salud sexual y reproductiva en Ecuador parecieran ser Segismundo y Melibea, los perros del presidente ecuatoriano Rafael Correa, los cuales son referidos constantemente cuando desde el poder ejecutivo se habla de salud sexual y reproductiva. En su discurso, a pesar de la activa movilización y crítica del movimiento de mujeres y feminista y de gran parte de la sociedad civil, hemos presenciado una serie de expresiones y referencias que evidencian una disputa normativa alrededor de las ideas sobre familia, sexualidad y placer. Este trabajo intenta responder a la pregunta: ¿qué discursos se producen sobre los derechos sexuales y reproductivos en contextos postneoliberales? Ello, a través del análisis del cambio de política al que asistimos en el país y en el cual se hace evidente un retroceso en torno a la exigibilidad de los derechos sexuales y reproductivos.

**Palabras clave:** Derechos sexuales y reproductivos – Revolución Ciudadana – Ecuador – Disputa normativa – sexualidad – familia – placer.

**Abstract:** The protagonists of sexual and reproductive health in Ecuador seem to be Segismundo and Melibea, President Rafael Correa’s dogs which are constantly referred to the gubernator when it talk about sexual and reproductive health. In his discourse, despite active mobilization and critical of the women's movement and feminist and much of civil society, we have witnessed a series of expressions and allusions that show us a normative dispute around ideas about family, sexuality and pleasure. This paper attempts to answer the question: what kind of discourses are produced on sexual and reproductive rights in postneoliberales contexts? That through analysis of the policy change that we have seen in

the country and in which a setback around the chargeability of sexual and reproductive rights is evident.

**Key words:** sexual and reproductive rights – Revolución Ciudadana – Ecuador – Normative dispute – sexuality – family – pleasure

Los protagonistas de la salud sexual y reproductiva en Ecuador parecieran ser Segismundo y Melibea, los perros de propiedad del presidente ecuatoriano Rafael Correa, los cuales son referidos constantemente cuando desde el poder ejecutivo se habla de salud sexual y reproductiva. Escenario en el cual, a pesar de la activa movilización y crítica del movimiento de mujeres y feminista y de gran parte de la sociedad civil, hemos presenciado una serie de episodios discursivos y políticos que evidencian una disputa normativa alrededor de los temas de la salud sexual y reproductiva en el país.

Desde esta inquietud y con el propósito de entender qué discursos se producen sobre los derechos sexuales y reproductivos en contextos “postneoliberales”, presentaré mi reflexión en tres momentos. El primero introducirá, a grandes rasgos, las características del gobierno de la Revolución Ciudadana de Rafael Correa (2007 - 2017) en cuanto a los temas que aquí interesan; seguido del análisis de fin la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar (ENIPLA) implementada desde el 2012 y reemplazada en el año 2015 por el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia ecuatoriana (PNFF), señalando sus principales diferencias y la manera cómo el Presidente Rafael Correa justifica este cambio a través del análisis del discurso público sostenido en el Enlace Ciudadano N° 413 del día sábado 28 de febrero de 2015.

Y en tercer lugar, quiero argumentar que en el Ecuador de la Revolución Ciudadana estamos ante una disputa normativa en torno a las ideas sobre sexualidad, placer y familia que afectan la exigibilidad de los derechos sexuales y reproductivos. Conflicto en el que movimiento de mujeres y feminista ha jugado un papel central evidenciando que el país vive un “retroceso” en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos como advirtió recientemente Virginia Gómez de la Torre médica feminista (Redacción médica, 2016).

### **La Revolución Ciudadana y los derechos sexuales y reproductivos en Ecuador**

El proyecto político de la Revolución Ciudadana encabezado por Rafael Correa y su partido político Alianza País completará en el 2017 tres periodos de gobierno, en los cuales sus propósitos, cada sábado reiterados a la población en sus Enlaces Ciudadanos, han sido “superar la larga noche neoliberal” y “derrotar la partidocracia” (Ramírez y Stoessel, 2015: 2), proclamas que advertían encontrarnos ante un nuevo momento político, que muchos han caracterizado como “postneoliberal” (Pérez, 2014; Ponce, 2008; Minteguiaga y Ubasart, 2014).

En conexión con los demás gobiernos latinoamericanos que impulsaron el Socialismo del siglo XXI, la Revolución Ciudadana prometió una reforma estructural desde el sentido redistributivo y la justicia social en Ecuador, poniendo en el centro a la ciudadanía. Tras la realización de la Asamblea Nacional Constituyente en el 2008, Pérez (2014) sostiene la existencia de cambios redistributivos importantes. Minteguiaga y Ubasart (2014) argumentan una notable desmercantilización de la política social dado el incremento del gasto público social (educación y salud principalmente) pero a la vez advierten un mínimo proceso de desfamiliarización, en donde las mujeres continúan siendo las responsables de los cuidados del hogar que redundan en el bienestar de la población en general y su mayoría están ausentes de los procesos productivos y remunerados.

Asimismo Ramírez y Stoessel (2015) analizan varios campos de conflictividad política ocurridos en el país a lo largo del gobierno de la Revolución Ciudadana, concentrados principalmente en tres conflictos: falta de reconocimiento político, la representación en el Estado y las disputas por el desarrollo y el buen vivir. Querellas sociales impulsadas por los movimientos sociales indígenas y de maestros que han demostrado las pocas probabilidades de asistir a una transformación política verdadera. Los autores destacan que se,

Implanta así un problema público que cuestiona la creencia presidencial de que la voluminosa política redistributiva de su gobierno contiene por sí sola la dimensión de reconocimiento moral y político con que los sujetos consiguen inscribirse, de modo íntegro, en la comunidad política. No obstante, sin reconocimiento no hay interlocución democrática posible y sin aquella se debilita el contenido participativo del juego democrático (Ramírez y Stoessel, 2015: 11).

La dimensión del reconocimiento, considerando los aportes de Fraser (2003), no es posible desprenderla de los proyectos de la redistribución cuando de justicia social se trata. La autora considera en su análisis la existencia de categorías bidimensionales como la raza y el género, es decir, aquellas que tienen aspectos de redistribución como de reconocimiento (Fraser, 2003: 91). En las siguientes líneas, la sexualidad será considerada como categoría bidimensional ya que es el núcleo principal de mis cuestionamientos y la conexión entre las inquietudes en torno al reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos; sin perder de vista su trascendencia en el ámbito de la redistribución.

Un ejemplo concreto sobre la falta de reconocimiento entrecruzado con la redistribución sucedió en el segundo semestre del 2013, en torno a las discusiones del Código Orgánico Integral Penal (COIP) en el que un grupo de mujeres asambleístas del partido de gobierno sugirieron ampliar las causales de excepción del aborto, específicamente para el caso de violencia sexual.

Propuesta ante la cual el Presidente generó una amenaza de abandonar su cargo si las mujeres de su bancada no retiraban de inmediato el proyecto y ofrecían disculpas públicas, además de llamarlas traidoras a los lineamientos de su partido. Suceso ante el cual el aborto hoy continua penalizado a excepción de riesgo de la vida de la mujer gestante y en caso de violencia sexual contra mujeres con problemas mentales.

Ana Cristina Vera integrante del Centro de Apoyo y Protección de los Derechos Humanos (Surkuna) advierte que las mujeres en Ecuador son criminalizadas por decidir sobre su cuerpo en el marco de las profundas desigualdades sociales y políticas, al denunciar que:

Las mujeres sin instrucción, las mujeres pobres, las mujeres rurales, las mujeres de pueblos y nacionalidades, indígenas y afrodescendientes son las que menos pueden decidir sobre su vida reproductiva... pero también son las que tienen mayores niveles de criminalización y judicialización por prácticas restringidas como el aborto (INREDH, 2015)

Es así que para el 25 de enero del 2016, el diario El Comercio registra 74 casos de mujeres enjuiciadas por abortos entre los años 2014 y 2015. En este sentido hay que retomar lo que propone Minteguiaga, y Ubasart (2014) cuando desde el análisis de los Estados de bienestar advierten que el proceso desmercantilización que ha sufrido el país, no garantiza cambios estructurales para la vida y salud de las mujeres. Señalan que:

En cuanto a la desfamiliarización, durante el primer periodo del gobierno de la Revolución Ciudadana, se puede afirmar que no se han traspasado significativamente responsabilidades de cuidado de la esfera familiar a otras esferas. No se identifica una interpelación substantiva a la estructura patriarcal que funciona en el ámbito de la política pública y el mercado laboral. Se continúa teniendo una idea ligada a las madres o mujeres de la familia como cuidadoras (Minteguiaga y Ubasart, 2014: 93).

La refamiliarización entonces consistiría en dejar que la familia especialmente las mujeres suplan las ausencia del Estado o que padezcan la presencia de un Estado patriarcal que prolonga los roles de cuidadora y madre, y desconoce la autonomía y el poder de decisión sobre nuestros propios cuerpos. Hecho preocupante cuando se advierte que las mujeres están siendo perseguidas y condenadas por abortar y por los recientes cambios en las orientaciones

de las políticas sobre salud sexual y reproductiva. Aspecto que documentaré en las siguientes líneas.

**“Soy libre, disfruto de mi sexualidad sin restricción. Con ese criterio mi perro Segismundo también es libre porque también disfruta su sexualidad sin restricción”**

De este modo el Presidente Rafael Correa critica la política de planificación familiar implementada en su primer período de gobierno, contrastando el ejercicio de una sexualidad libre y placentera con la de sus mascotas. La ENIPLA fue creada en el año 2011 en el marco del proceso de transformación política que facilitó la nueva Constitución Política del 2008 y del Plan Nacional del Buen Vivir (2009 - 2013) que pondera la vida digna y el derecho a tomar decisiones libre sobre la sexualidad y tenía por objetivo principal:

mejorar el acceso permanente y efectivo de los ciudadanos y ciudadanas del país a información, educación, consejería, inclusión, protección y servicios de salud para la toma de decisiones libres y responsables sobre sexualidad y reproducción, y el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos, a través de sinergias sectoriales (Ministerio Coordinador de desarrollo social, 2011: 38).

A partir de cuatro componentes principales fundados en servicios de educación, medios de difusión masiva, servicios integrales de salud sexual y reproductiva y mecanismos de participación ciudadana.

En el Enlace Ciudadano N° 209 del 19 de febrero de 2011 el presidente presenta la ENIPLA a partir de conciliar con la iglesia católica, destacando que él y su gobierno están inspirados en la doctrina social de la iglesia y que se opone rotundamente a métodos abortivos. Anuncia la necesidad del uso de métodos anticonceptivos naturales y artificiales sustentando que los embarazos en las mujeres más pobres y en adolescentes perpetua de manera circular la pobreza. Presentaba la Estrategia como un desafío, en donde la planificación familiar ayuda

a “alcanzar el buen vivir, para traer las vidas, los niños a los que solo podemos garantizarles una vida digna, una vida adecuada (Correa, 2011: 57:45).

De este modo, la ENIPLA responde a la idea de planificación familiar promovida a lo largo del siglo XX alrededor del mundo, la cual mantiene a la familia en el centro de sus reflexiones y alerta sobre la necesidad de tener los hijos que se pueda educar y mantener. Es decir, la relación entre población y recursos es una mirada hegemónica de la cual parte esta Estrategia y con la cual el Presidente parecía estar de acuerdo.

Estrategias como elaboración de manuales escolares, capacitación a profesores y funcionarios sobre salud sexual y reproductiva, ferias locales, distribución gratuita de métodos anticonceptivos, todas ellas articuladas a los Ministerios de educación, de salud pública, de inclusión económica y social, al Instituto de la niñez y la familia y dirigidos por el Ministerio Coordinador de desarrollo social se pusieron en marcha desde el 2012.

Este amplio despliegue institucional contó una disponibilidad presupuestaria de alrededor de 32 millones de dólares con los que se buscó la disminución de los índices de mortalidad materna y actuar frente a patrones culturales que mantiene concepciones sobre la sexualidad que reproducen altos índices de violencia de género, prácticas misóginas y homofóbicas. Uno de las estrategias consistía en involucrar a hombres en la capacitación y orientación en los servicios de planificación familiar en centros educativos y de salud, pequeño detalle pero que da pistas para pensar la orientación de tal Estrategia.

Otro de ellas fue hablar a lo largo y ancho del país de las posibilidades de vivir una sexualidad libre y placentera a través de la campaña de difusión “Habla serio: sexualidad sin misterio”. Aunque es poco el material disponible que queda en la web, en algunos videos y póster observo la intención de la campaña de hablar de manera franca y directa sobre la sexualidad,

las relaciones sexuales, el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual. Frontal desafío a los sectores conservadores que prefieren hablar de afectividad y abstinencia como veremos en las siguientes líneas.

Después de tres años de ejecución de la Estrategia, el día sábado 28 de febrero de 2015 el Presidente Rafael Correa reconoce que el embarazo adolescente en el país sigue siendo un problema social y que aunque el embarazo se redujo entre las edades de 14 a 12 años, el embarazo en niñas se incrementó 1,98 a 2.16 (Correa, 2015a). Estadística escandalosa, teniendo en cuenta que la mayoría de estos embarazos son producto de violación sexual por parte de personas cercanas a la familia y a los centros educativos. Análisis que hasta el día de hoy se ignora o se atiende con la penalización del aborto en todas sus causales.

### **“Del placer por el placer” al fortalecimiento de la familia**

En el Enlace Ciudadano N° 413 denuncia que la ENIPLA cometió “excesos terribles” descritos en dos aspectos principalmente. El primero tiene que ver con el tono de las campañas masivas de difusión que proponían el desmonte de los roles de género y los tabúes sobre la sexualidad vigentes en la sociedad ecuatoriana, en los que critica lemas como “Usa condón y disfruta un montón” y “soy libre vivo mi sexualidad sin restricciones” ante esto manifiesta que:

Antes, a mí nadie me quita la sensación, que [la estrategia] se basaba en el hedonismo más puro, más vacío, del placer por el placer. Ahora, la estrategia como tiene que ser, se fundamentara en valores (...) Tenemos que hablar de valores y esa formación en valores se da en la escuela pero se da sobre todo en la familia (Correa, 2015a: 1:34:45).

Y en segundo lugar advierte que la Estrategia le daba un impulso desmedido a los centros de salud, desconociendo la importancia de la familia con relación a la educación sexual de sus hijos e hijas. Denuncia que la ENIPLA alentaba a que los jóvenes consultaran temas de

prevención de enfermedades de transmisión sexual, anticoncepción y violencia en los centros de salud antes que con sus mamás y papás, lo que ocasionaba la ruptura de los vínculos de los y las jóvenes con sus familias.

Desde esta perspectiva argumenta que la familia es el centro de la sociedad y afirma que los problemas del embarazo adolescente “no lo vamos a resolver desde el Estado, lo vamos a resolver todos juntos y básicamente a través de la familia, fortaleciendo la familia” (Correa, 2015a: 1:28:15).

La ENIPLA quedó reemplazada por el PNFF a través del Decreto Ejecutivo N0. 491 a cargo de la Presidencia de la República y dirigido por la médica Mónica Hernández, conocida integrante de grupos católicos conservadores. Las palabras clave que orientan la formulación del Plan Familia Ecuador son: familia, afectividad, hecho sexual y valores humanos. En segundo lugar aparecen palabras como matrimonio, proyecto de vida, amor, abstinencia y educación. Y en disputa se encuentran palabras como placer, anticoncepción moderna y segura e identidad sexual.

De este modo, enfrentamos un cambio de enfoque que recoge el trabajo de la ENIPLA para remarcar que se cometieron errores y que la nueva mirada, que propone reducir el embarazo en adolescentes y la mortalidad materna, está concentrada en el fortalecimiento de la familia.

El objetivo general del PNFF plantea: “lograr un giro significativo en el patrón de comportamiento en adolescentes y jóvenes respecto a la vivencia integral de la sexualidad, a través del complemento de las políticas públicas en la temática y el fortalecimiento del rol protagónico de la familia” (Presidencia de la República del Ecuador, 2015).

¿Giro significativo hacia qué? Tal vez encontramos pistas al analizar el indicador: “Al 2017, el 30% de los estudiantes adolescentes, participantes del programa de educación integral de

la sexualidad, tienen como meta posponer el inicio de su actividad sexual” (Presidencia de la República del Ecuador, 2015: 32).

En estas breves referencias tomadas de la matriz de planificación del PNFF podemos entrever su orientación: un programa del Estado con visiones religiosas sobre la sexualidad y ejecutado por sectores de la religión católica como lo hace notar el Informe (2015).

Es aquí donde todo cobra sentido. Asemejar la sexualidad libre y placentera con los comportamientos de dos perros se entiende en la medida en que vemos el sexo y la sexualidad como algo peligroso y dañino, ideas que trataré de argumentar en las líneas finales de esta ponencia.

### **Disputas sobre la sexualidad, la familia y el placer**

Hasta este momento he caracterizado una disputa normativa en torno a la sexualidad, la familia y el placer, en la que se expresa claramente la relación entre sexualidad y política, además de la urgencia de analizar estos casos. Relaciones que pueden notarse en el esfuerzo por la naturalización de la sexualidad y de los roles de género como lo propone el PNFF desde la Presidencia, en contraposición con las apuestas de los movimientos sociales de mujeres y feminista que bloquean estos esfuerzos y también enuncian públicamente otras formas de entender y vivir la sexualidad.

Siguiendo a Argüello, asumimos la sexualidad como un campo de politización, en donde un momento clave es “la disputa en torno a los valores y normas que rigen el orden social y la convivencia” (2008: 183). De ahí que estemos llamados a preguntarnos qué pasa con la relación ciudadanía - sexualidad - politización en tiempos postneoliberales, escenarios en donde las disputas por la organización de la sexualidad se exageran.

Por su parte, Rubin (1989) advirtió que la organización de la sexualidad hace parte del proyecto político en permanente disputa en las sociedades contemporáneas, en su trabajo documentó muchos ejemplos del contexto norteamericano. Además, con asombrosa pertinencia para esta reflexión escribió: “No es probable que la reacción anti sexo haya finalizado, ni incluso que haya llegado a su máximo. A menos que algo cambie radicalmente, es probable que los próximos años traigan más de los mismo” (Rubin, 1989:12)

Y para que algo cambie radicalmente “es imperativo comprender qué es lo que está pasando y qué es lo que está en juego para poder decidir adecuadamente qué políticas debe apoyarse y a qué políticas hay que oponerse” (Rubin, 1989: 13). En esta última parte comento algunos de los discursos del Presidente Correa en las claves analíticas que brinda Rubin (1989) para entender la sexualidad.

En el Enlace Ciudadano N° 417 del 28 de marzo de 2015 el Presidente reacciona ante las innumerables críticas que produjo la implementación del Plan Familia desde los movimientos sociales, la academia y los sectores de salud que sustentan sus críticas sobre la ENIPLA argumentando “que se infiltró gente que no tenía nada que hacer en la ENIPLA y que no cumplía con las políticas nacionales” (Correa, 2015b: 2:56:18).

Para sustentarlo, presenta varias imágenes de las campañas publicitarias y de las ferias libres de la ENIPLA en donde subraya la presencia de niños y niñas, no adolescentes, recibiendo capacitación en el uso de métodos anticonceptivos. Allí puede leerse la idea de la sexualidad como peligrosa, como perjudicial que bien describe Rubin ya que las nuevas políticas tiene como objetivo “proteger”, es decir, recubrir el sexo y la sexualidad de otras características lo cual aísla a los niños, niñas y jóvenes del conocimiento y las experiencias sobre la sexualidad (Rubin, 1989: 3).

De ahí que constantemente el Presidente Correa se excuse de hablar de estos temas si hay niños y jóvenes escuchándolo. En este mismo ejercicio muestra como en ferias al aire libre se enseñaba a poner preservativos y también destaca el desafío que conllevaba hacerlo delante de una iglesia. En contraposición hoy se evita la banalización y se habla de familias que transmiten valores.

Denuncia “infiltración de toda una agenda abortista, una agenda gay, etcétera que no va con las políticas del gobierno” (Correa, 2015b: 3:04:51) reiterando su declarada posición en defensa de la vida desde la concepción amparada en el mandato constitucional. Sustento que redundo en la concepción de la sexualidad esencialista que tiene como fin último la reproducción y claro está, nunca el placer por el placer.

Y por último, quiero destacar las reiteradas referencias que el Presidente Correa hace sobre sus mascotas cuando habla de sexualidad, detalle que a mí me impacta de sobremanera y con el cual título esta ponencia. Se me ocurre explicarlo a partir del *sistema jerárquico del valor sexual* que plantea Rubin (1989: 21) en el cual es claro que ciertas prácticas y orientaciones sexuales ocupan el lugar de “lo mejor” y otras como el sadomasoquismo, la transexualidad y las relaciones intergeneracionales ocupan el lugar de “lo peor”.

Es claro que estas últimas posibilidades ni siquiera son imaginadas por los impulsores del Plan Familia, pero lo que sí salta a la vista es que vivir la sexualidad libre y placentera en tiempos de la Revolución Ciudadana queda en el lugar de lo “anormal, antinatural, dañino, pecaminoso, extravagante” usando los adjetivos que plantea Rubin (1989), hasta el punto de ser comparado con los comportamientos de los canes presidenciales.

“¡Ese Segismundo no entiende de planificación familiar!” fue una frase escrita en twitter por el Presidente Correa cuando sus mascotas acaban de partir nueve cachorros y el presidente se vanagloriaba de la capacidad reproductiva de Segismundo, en el contexto en que los derechos sexuales y reproductivos en el país enfrentan grandes retrocesos.

### **Conclusiones:**

Las anteriores líneas hacen parte de mi experiencia de habitar la ciudad de Quito, en el país de Sumak Kawsay, del buen vivir. País en el que no pude evitar preguntarme: ¿qué pasa con los derechos sexuales y reproductivos en contextos postneoliberales? Ya que era un escenario político nuevo para se suponía la centralidad de la ciudadanía y sus derechos.

Empecé a encontrar sorpresas: la penalización del aborto, la violencia machista exacerbada desde los Enlaces Ciudadanos y el repliegue de las luchas por el reconocimiento. Hechos que se conectan con el cambio de política arriba analizado y que en conclusión favorecen a la familia patriarcal y heterosexual representada en muchas ocasiones por las mascotas Segismundo y Melibea, también desde el Estado se sugieren las ideas de abstinencia sexual para los adolescentes y jóvenes y se desincentiva el acceso a métodos anticonceptivos modernos y seguros.

Hechos que desconocen las luchas feministas que han procurado avances en materia de derechos humanos en el país y en la región. En Ecuador, luchas que no terminan y que a partir de acciones creativas y combativas, impulsadas por un movimiento feminista integrado en su mayoría por mujeres jóvenes, nos invitan a no callar y a continuar creando nuevos significados sobre la sexualidad, la familia y el placer.

Es allí donde quiero poner el acento, en la disputa normativa, en la lucha por normas sociales que el movimiento feminista abandera desde la cotidianidad, ya que no se trata de tan solo

reivindicaciones se trata de darle forma a una nueva sociedad, a nuevos seres humanos y humanas a través de confrontar valores violentos y misóginos que se sedimentan y que parecieran hacen retroceder los derechos sexuales y reproductivos conquistados. Estas líneas también son mi propia disputa, significan hacer memoria, no guardar silencio.

### **Referencias Bibliográficas:**

Argüello Pazmiño, Sofía, 2013, “El proceso de politización de la sexualidad: identificaciones y marcos de sentido de la acción colectiva”, en Revista Mexicana de Sociología No. 75, México.

Correa, Rafael, 2011, Enlace Ciudadano N° 209 del 19 de febrero desde Pujilí, Cotopaxi. Disponible en: <http://enlaceciudadano.gob.ec/enlaceciudadano209/>

Correa, Rafael, 2015a, Enlace Ciudadano N° 413 del 28 de febrero desde Carcelén Alto, Quito. Disponible en: <http://enlaceciudadano.gob.ec/enlaceciudadano413/>

Correa, Rafael, 2015b, Enlace Ciudadano N° 417 del 28 de marzo desde Quito, Pichincha. Disponible en <http://enlaceciudadano.gob.ec/enlaceciudadano417/>

El Comercio, 2016, “72 mujeres fueron enjuiciadas por abortar los dos últimos años” 25 de enero. Disponible en <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-mujeres-juicios-aborto-carcel.html#.VqYpYSpO0Yo.facebook>

Fraser, Nancy, 2008, “La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación”, Revista de Trabajo, Año 4, No. 6, Buenos Aires.

INREDH, 2015, “Salud integral de las mujeres ecuatorianas: realidades e inequidades” 25 de septiembre. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=q-pnSzwFHP0>

Ministerio Coordinador de desarrollo social, 2011. Estrategia Intersectorial del Embarazo Adolescente y Planificación Familiar, diciembre. Disponible en [http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Proyecto\\_enipla.pdf](http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Proyecto_enipla.pdf)

- Minteguiaga, Analía y Gemma Ubasart, 2014, “Menos mercado, igual familia. Bienestar y cuidados en el Ecuador de la Revolución Ciudadana”, Iconos. Revista de Ciencias Sociales, No. 50, FLACSO-Ecuador.
- Pérez, Juan Pablo, 2014, El tercer momento rousseauiano de América Latina. Posneoliberalismo y desigualdades sociales, desiguALdades.net Working Paper, No. 72, Berlín.
- Ponce, Juan, 2008, “Estudio introductorio” en Es posible pensar en una nueva política social para América Latina, Quito, FLACSO - Sede Ecuador, Ministerio de Cultura del Ecuador.
- Presidencia de la República del Ecuador y Coordinación General de planificación y gestión estratégica, 2015, Proyecto Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia, disponible en [http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/k\\_proyecto\\_plan\\_familia\\_2015.pdf](http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/k_proyecto_plan_familia_2015.pdf)
- Ramírez, Franklin y Soledad Stoessel, 2015, “Movimientos sociales y campos de conflictividad política en el Ecuador de la Revolución Ciudadana”, Revista Plural, vol. 22, Universidad de Sao Paulo.
- Redacción médica, 2016, “Salud sexual y reproductiva en Ecuador está en retroceso” 8 de marzo. [Versión electrónica] Disponible en <http://www.redaccionmedica.ec/noticia/salud-sexual-y-reproductiva-en-el-ecuador-est-en-retroceso-87327>
- Rubin, Gayle, 1989, “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”. En Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina. Madrid, Revolución.